

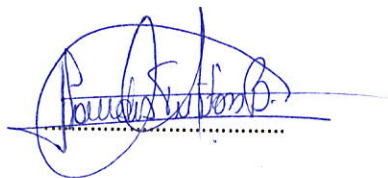
Lligua, 28 de Septiembre de 2026

CONVOCATORIA

El GAD Parroquial de Lligua, convoca a usted a participar de la SESIÓN ORDINARIA, que se llevará a cabo el día de miércoles treinta de Septiembre del presente año, a las 09h00 (nueve de la mañana), en la sala de reuniones de la institución, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e Instalación de la Sesión.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Lectura y Aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura y Resolución del oficio de invitación del GAD Parroquial de Canoa, para intercambio de experiencias con el Grupo Vulnerable.
5. Conocimiento y análisis de actividades Pendientes.
6. Clausura.

Tlga. Guadalupe Tustón
VICEPRESIDENTA DEL GAD. LLIGUA



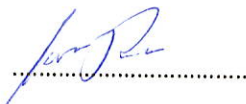
Prof. Abigail Segovia
VOCAL DEL GAD. LLIGUA



Tlga. Silvia Bastidas
VOCAL DEL GAD. LLIGUA



Sr. Oswaldo Reyes
VOCAL DEL GAD. LLIGUA



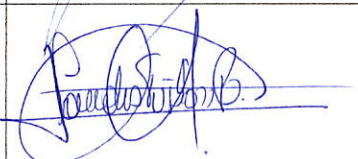
Atentamente,



Sr. Hugo Tustón Caicedo
CI: 170832168-0
PRESIDENTE GAD LLIGUA

ASISTENCIA A SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL DE LLIGUA

Hora de Inicio: 09h00

NOMBRE Y APELLIDO	FECHA	FIRMA
Sr. Hugo Tustón PRESIDENTE GAD LLIGUA	30 de Septiembre del 2026	
Tlga. Guadalupe Tustón VICEPRESIDENTA GAD LLIGUA	30 de Septiembre del 2026	
Prof. Abigail Segovia VOCAL GAD LLIGUA	30 de Septiembre del 2026	
Tlga. Silvia Bastidas VOCAL GAD LLIGUA	30 de Septiembre del 2026	
Sr. Oswaldo Reyes VOCAL GAD LLIGUA	30 de Septiembre del 2026	

Hora de clausura: 10h47

Atentamente,



Tlga. Paulina Lluglla
SECRETARIA – TESORERA



SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL LLIGUA

La Ley de la COOTAD manifiesta en su Art. 5.- Autonomía. - La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante Normas y órganos de gobiernos propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esto en concordancia con el Art. 318, 319, 320, 321, del mismo cuerpo de leyes, sobre las sesiones ordinarias, sesiones extraordinarias, quórum y votaciones, manifestando lo siguiente, que las Juntas parroquiales sesionaran dos veces al mes como mínimo; que la sesión extraordinaria se lo realizará por convocatoria del ejecutivo o a petición de una tercera parte de sus miembros; y las votaciones serán de forma nominal razonada, sin abstenerse de votar ni retirarse del salón de sesiones una vez dispuesta la votación, y todo voto en blanco se acumulara a la mayoría.

Por lo anteriormente prescrito en la Ley que nos rige se procede a realizar la Sesión Ordinaria del Gobierno Parroquial Rural Lligua, desarrollada el miércoles treinta de septiembre del año dos mil veintiséis en la sala de reuniones de la Institución. Convocatoria realizada por el Sr. Hugo Tustón Caicedo Presidente del GAD Parroquial, y certificada por la Sra. secretaria, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día según consta en la respectiva convocatoria:

1. Constatación del quórum e Instalación de la Sesión.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
4. Lectura y Resolución del oficio de invitación del GAD Parroquial de Canoa, para intercambio de experiencias con el Grupo Vulnerable.
5. Conocimiento y análisis de actividades Pendientes.
6. Clausura

1.- Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión.-

Se verificó la asistencia de los integrantes del GAD, dejando constancia de su participación mediante las respectivas firmas y rúbricas en el registro correspondiente, por lo que se contó con la presencia del Sr. Hugo Tustón, Tlga. Guadalupe Tustón, Prof. Abigail Segovia, Tlga. Silvia Bastidas y Sr. Oswaldo Reyes; una vez comprobada la existencia del quórum reglamentario, el Sr. Presidente declaró oficialmente instalada la sesión ordinaria, siendo las nueve de la mañana.

2.- Aprobación del orden del día. –

El Sr. Presidente señala que la convocatoria para la presente sesión fue notificada de manera oportuna, incluyendo el correspondiente orden del día, por lo que somete a consideración de los presentes, consultando si existe alguna observación, sugerencia de modificación, al no registrarse observaciones ni objeciones por parte de los asistentes, el orden del día es aprobado por unanimidad.

3.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-

El Sr. Presidente solicita a la Sra. Secretaria proceder con la lectura del Acta N.º 76, correspondiente a la sesión celebrada el 17 de septiembre de 2026, una vez finalizada la lectura, el Sr. presidente pregunta si están de acuerdo o tienen alguna observación, los asistentes expresan su conformidad y al no presentarse observaciones ni propuestas de modificación, el acta es aprobada por unanimidad.

4.- Lectura y Resolución del oficio de invitación del GAD Parroquial de Canoa, para intercambio de experiencias con el Grupo Vulnerable.-

El Sr. presidente manifiesta que este es el punto principal de la reunión, como todos sabemos estamos ya en las últimas fechas del año y en estas fechas se ha venido realizando esta actividad con el grupo vulnerable, como es el intercambio de actividades y experiencias en conjunto con los grupos vulnerables de otros GAD, en esta ocasión tenemos un oficio de invitación del GAD Parroquial de San Andrés de Canoa, Cantón San Vicente,

provincia de Manabí, mismo que se da lectura, y en el que consta la invitación para el día jueves 19 de Noviembre, entonces este es el documento al cual nosotros debemos acogernos y resolver si se realiza o no el intercambio de experiencias hacia ese lugar, y de ser así, ya solicitar al Ing. Técnico que inicie con el tema del proceso de transporte, alojamiento y todo lo referente al viaje, algo se ha conversado con el Sr. Oswaldo y pongo en conocimiento de todos, pues como la invitación consta para el 19 de noviembre, deberíamos ver la posibilidad que de acá se salga el día martes 17 a eso de las 11 de la noche, se llegaría allá el día miércoles 18 en la mañana, se pasaría ahí descansando y conociendo lugares en el día, se dormiría y el jueves 19 en la mañana ya se haría la actividad en el GAD parroquial de Canoa, de igual manera se descansaría la noche, y el día viernes se retornaría luego del desayuno para que puedan venir observando el lugar y en el camino haciendo alguna otra actividad, esa sería más o menos la ruta que se establecería para aprovechar la invitación que nos han hecho desde allá, no sé ustedes compañeros si están de acuerdo o tienen alguna otra propuesta.

Toma la palabra la Prof. Abigail Segovia para preguntar cuáles son las personas que van de aquí del GAD.

Pregunta a la que el Sr. Presidente responde que normalmente las dos personas que están encargadas del grupo y como también la ley nos exige llevar como un paramédico o médico y en este caso, para nosotros no estar contratando a otra persona particular tendríamos que contar con los servicios de la fisioterapeuta que tenemos aquí y mi persona, ya voy a ver cómo está el tema de mi agenda y podría acompañarles, y no sé si más alguien quiere acompañar porque sí les voy a ser sincero, ahí sí se necesita gente para que ayuden, porque yo he visto que mucha gente necesita apoyo sea de una u otra forma, y lógicamente el pedido para las personas que quieran acompañar es que vayan a ayudar.

RESOLUCIÓN N.- 001-GPRLL-30-09-2026.- Las Señoras vocales del GAD Parroquial, Guadalupe Tustón, Abigail Segovia, Silvia Bastidas y el Sr. Oswaldo Reyes, luego de analizar y considerar lo expuesto por el Sr. Presidente, y en ejercicio de sus atribuciones, manifiestan su conformidad y respaldan la realización del Intercambio de experiencias, de acuerdo con la planificación presentada por el Sr. Presidente.

5.- Conocimiento y análisis de actividades Pendientes. –

El Sr. Presidente manifiesta que tiene algunos puntos más que tratar, y uno de ellos es darles a conocer, primero, en el tema de la camioneta, hasta ahora no me pueden entregar los documentos de donación del municipio al GAD parroquial, por lo cual no puedo todavía hacer el papeleo en la agencia de tránsito y con ese documento que ya sea del GAD, yo tengo que acercarme a la contraloría a realizar algunos temas, eso es lo que a mí me dijeron pero ya les voy a dar paso a la Compañera Guadalupe para que usted también opine al respecto en base a la ley y a su conocimiento pueda explicar; el segundo caso es sobre el tema del salvoconducto que les iba a hablar ahorita, pero la Sra. Paulina tiene otro concepto y otros conocimientos y es quién les va a dar a conocer sobre ese tema.

La Tlga. Paulina Lluglla manifiesta que sobre el tema del Salvo Conducto, yo no sabía cómo se realiza eso, pero he conversado con las compañeras de los otros GAD que ya trabajan con ese tema, y me manifestaron que no hay que hacer documentación en contraloría, sino que el Sr. presidente como la máxima autoridad me delega para que haga la documentación, misma que se realiza en línea en el sistema de la contraloría, para eso yo tengo que habilitar esa ventana de salvoconductos, eso es lo que yo puedo acotar, en base a la experiencia de las otras compañeras.

El Sr. Presidente manifiesta que lo importante aquí, en este tema es que las cosas se hagan de manera legal para que no haya inconvenientes bajo ningún concepto, por otro lado, sobre el tema mismo de la camioneta, en el tema de la utilización, es exclusivamente para qué o quién es, eso no sé y por eso les estoy preguntando en base a la parte legal.

La Tlga. Paulina Lluglla manifiesta que cuando leyó el acta entrega recepción de la camioneta que entregó el GADBAS, en su cláusula Sexta.- Obligaciones del Beneficiario.- en el literal B, dice, *“Destinar el Vehículo objeto de la transferencia gratuita, única y exclusivamente para la gestión institucional del Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural Lligua”*.

El Sr. presidente manifiesta que eso corrobora a lo que yo en la sesión anterior les había dicho que no es que la gente de pronto necesita para fumigar y se va a dar, no, no va a ser así, porque nosotros tenemos que ampararnos a la ley y ahí nos indica claramente eso que no es para uso de cada persona sino es para uso exclusivo de la institución.

El Sr. Oswaldo Reyes manifiesta que también es una mala interpretación de eso, porque palabras textuales del Sr. Alcalde manifestó que él entrega la camioneta al GAD y tal vez ahí la gente pudo haber malinterpretado.

El Sr. Presidente manifiesta que respecto al tema de la maquinaria, se recibió un oficio del sector de Illuchi solicitando la realización de trabajos en dicho lugar. Señala que no puede decidir directamente a qué sectores se debe enviar la máquina, ya que esta pertenece al municipio, por lo que debe poner estas solicitudes en su conocimiento, asimismo, informa que acudió al lugar para realizar una inspección, al igual que la ingeniera Jacqueline Pérez; explica que se trata de un tramo de una vía que fue abierta hace aproximadamente tres años y que presenta un asentamiento de tierra, por lo que es necesario realizar la limpieza, debido a que desde hace casi dos meses los vehículos no pueden circular por el sector, aunque el derrumbe no es de gran magnitud, el trabajo es complejo porque se encuentra en la parte superior y la vía está ubicada en la parte inferior, lo que hará que las labores tomen un poco más de tiempo; por otra parte, expresa su malestar respecto al sector de Osohuayco, señalando que en dos ocasiones le han solicitado la maquinaria, pero no se ha organizado una minga para apoyar los trabajos, en una de esas ocasiones, tuvo que solicitar la colaboración de la Tlga. Guadalupe Tustón y del Sr. Carlos para realizar los trabajos en la parte alta, considera que, debido a la distancia, trasladar la maquinaria para realizar trabajos pequeños resulta complicado; sin embargo, señala que estos ya fueron ejecutados, el día anterior también se estaban realizando otros trabajos en el sector, como es el encauzamiento de un ojo de agua que ha aparecido en la parte alta de un terreno, situación que conoce la compañera Guadalupe, explica que es necesario intervenir para evitar que el terreno se afloje y se produzcan deslizamientos que puedan ocasionar daños a las propiedades ubicadas en la parte baja; por esta razón, se solicitó que la maquinaria realice estos trabajos, finalmente, indica que, si las labores concluyen al día siguiente por la tarde, dispondrá que la máquina baje para trasladarla a Illuchi el viernes, reiterando que si no hay trabajos que atender en Osohuayco.

La Tlga. Guadalupe Tustón manifiesta que, respecto al uso de la camioneta, realizó una consulta en el municipio y le indicaron que puede utilizarse para actividades de labor social, asimismo, señala que el artículo 64, literal k), del COOTAD contempla la promoción de los sistemas de protección integral para los grupos de atención prioritaria, con el fin de garantizar los derechos establecidos en la Constitución, dentro del ámbito de sus competencias. En este sentido, considera importante que se continúe facilitando el transporte a las personas adultas mayores y a los integrantes de los grupos vulnerables que viven en la parte alta de la parroquia, tomando en cuenta su edad y las dificultades de movilización, ya que el costo de una carrera hacia ese sector oscila entre siete y ocho dólares, por ello, considera necesario que se analice la posibilidad de mantener este servicio mediante la camioneta del GAD; además, se refiere a los trabajos que se están realizando en Osohuayco y señala que, cuando la maquinaria se encuentra en el sector, también se ha brindado ayuda a las personas que lo necesitan, en este caso, menciona la solicitud del Sr. Gonzalo Pérez, quien ha pedido colaboración para realizar una excavación y retirar parte de un bordo en el terreno donde tiene construido un rancho, debido a que este se está cayendo, y la tierra retirada podría utilizarse para rellenar y nivelar el espacio, con el propósito de construir una plataforma que le permita levantar nuevamente la edificación, por tal motivo, pone esta solicitud en conocimiento de los presentes para que se analice la posibilidad de brindar el apoyo con la maquinaria, considerando que se ha venido colaborando con otras personas que han requerido ayuda.

El Sr. Presidente manifiesta que el servicio de transporte en camioneta para las personas adultas mayores puede continuar brindándose, siempre que exista disponibilidad del Sr. Oswaldo Reyes, quien está a cargo de conducir el vehículo, también explica que si él tiene otras actividades que cumplir, no puede dejar de realizarlas para trasladar a las personas; sin embargo, existe la predisposición de continuar colaborando, como se ha venido haciendo hasta el momento; en cuanto a la solicitud del Sr. Gonzalo Pérez, expresa que desea ser sincero y señala que, cuando se brinda ayuda a una persona, también espera que exista respeto y consideración, por lo que desconoce las razones por las cuales el Sr. Pérez ha criticado su gestión, pese a que, según indica, siempre ha procurado ayudar a las personas de la mejor manera posible y de acuerdo con las posibilidades del GAD, sin actuar en contra de nadie, no obstante, señala que no se descarta la posibilidad de brindarle apoyo y solicita la colaboración de los compañeros vocales para que, en situaciones similares, se haga comprender a las personas que el trabajo de la institución está dirigido a toda la comunidad, y pide a la Tlga. Guadalupe Tustón que analice y se encargue de ver la posibilidad de ayudar al Sr. Pérez.

La Tlga. Silvia Bastidas manifiesta que el Sr. Gonzalo Pérez ya le había comentado sobre esta situación. Sin embargo, señala que le recomendó acudir directamente al municipio y conversar con el Sr. Alcalde, ya que las

personas que han recibido ayuda han realizado sus solicitudes de manera directa ante dicha autoridad, por esta razón, le indicó que procediera de la misma forma.

El Sr. Presidente manifiesta que respecto a los trabajos de adoquinado, pese a los desacuerdos presentados, se continúa avanzando, señala que la Tlga. Guadalupe Tustón estuvo presente en una reunión y fue testigo de algunos comentarios que, a su criterio, no fueron coherentes, pone en conocimiento de los vocales que ha circulado un comentario del Sr. Eduardo Miranda, según el cual llegarían aproximadamente 25 tubos para construir salidas de agua; sin embargo, aclara que esta información no es correcta, ya que conversó con el ingeniero contratista y le confirmó que no existe un rubro destinado para ese propósito, no obstante, el contratista ofreció colaborar con un par de tubos para colocarlos en la caja por donde llega el agua de las cunetas, de manera que el agua tenga una salida y no caiga directamente sobre el terreno del Sr. Hugo Bastidas, sino que sea conducida hacia un costado.

También informa que recibió un ofrecimiento de la candidata Rueda para gestionar material de ventana 4 destinado al mantenimiento de las vías. Se envió la solicitud correspondiente y se señalaron los lugares que necesitan este material, entre ellos el carretero que conecta Osohuayco con El Cedro. Sin embargo, indica que existe una dificultad relacionada con la disponibilidad de volquetas para transportar el material, ya que desde el sector de San Francisco hasta Osohuayco posiblemente solo se podrían realizar dos viajes al día, también se tiene previsto colocar material en el cruce de Osohuayco hacia Chontilla y en el sector de La Moya, si el ofrecimiento se cumple, será beneficioso para la parroquia, pero que, de no concretarse, quedará únicamente como una oferta.

El Sr. Presidente informa sobre el inicio de los trabajos de construcción en la parte baja de la Tenencia Política, para lo que se ha solicitado a los funcionarios de la Jefatura Política que desocupen las instalaciones, debido a que todavía mantienen varios objetos en el lugar, explica que se envió un oficio estableciendo que los trabajos comenzarían el 1 de octubre y que, por tal motivo, se les concedió plazo hasta la tarde de ese día para retirar sus pertenencias; caso contrario, se procederá a sacarlas, además, señala que existen materiales que podrían reutilizarse y que no están incluidos en el contrato, como las puertas, las ventanas, cuyo estado deberá revisarse.

La Tlga. Guadalupe Tustón manifiesta que tiene algunas inquietudes y una de esas es, que si la bomba de fumigar adquirida por el GAD estará disponible para los caseríos de la parroquia o si será de uso exclusivo para el sector céntrico.

El Sr. Presidente manifiesta que considera conveniente que la bomba de fumigar sea de uso exclusivo del GAD Parroquial, ya que, si se presta a cada caserío, podrían presentarse inconvenientes debido a que algunas personas saben manejarla y otras no, además, señala que, al tratarse de un bien institucional, existe el riesgo de que no se le dé el cuidado adecuado si se facilita su uso sin el debido control.

La Tlga. Guadalupe Tustón manifiesta que está de acuerdo con lo señalado por el Sr. Presidente y explica que su consulta tenía como finalidad aclarar esta inquietud para poder responder adecuadamente en caso de que otras personas pregunten sobre el uso de la bomba. A continuación, se refiere al tema de los aros instalados en la obra y señala que, inicialmente, el proyecto contemplaba ciertas características que fueron explicadas por el ingeniero, quien indicó que la implementación de ambos aros regulables requería un costo adicional debido a la necesidad de reforzar la estructura, por ello, entendí que uno de los aros quedaría fijo, como estaba previsto inicialmente, mientras que el otro sería regulable para permitir elevarlo, y que se utilizaría fibra de vidrio, sin embargo, al observar la instalación, constató que el material colocado era diferente al que había entendido, por esta razón, solicita que, antes de ejecutar una obra, se informe oportunamente a los vocales sobre cualquier cambio en las características o los materiales previstos.

El ingeniero Medardo Chávez manifiesta que se había acordado que los dos aros no serían regulables, debido a que esta modificación requería reforzar la estructura de la cubierta, y no únicamente por el costo de los aros. Explica que, durante la revisión de las opciones de materiales, se consideraron el vidrio templado, el PVC y otra alternativa; sin embargo, el presupuesto disponible no fue suficiente para utilizar vidrio templado. Por esta razón, se optó por colocar PVC, que también ofrece resistencia, en lugar de utilizar tol o madera, considerando que, entre las opciones analizadas, el PVC era la alternativa más conveniente.

El Sr. Presidente manifiesta que, aunque la obra ya se encuentra ejecutada, es necesario realizar algunas correcciones, debido a que el sistema todavía no funciona al cien por ciento. Señala que ya comunicó esta situación al ingeniero, quien conversó con los contratistas para coordinar las modificaciones necesarias y lograr que el sistema funcione correctamente.

La Tlga. Guadalupe Tustón consulta al ingeniero Medardo Chávez sobre el estado del proyecto de la piscina, señalando que varias personas han manifestado su interés en que esta se encuentre funcionando y tenga agua, aunque sea fría, para que pueda ser utilizada por la comunidad.

El ingeniero Medardo Chávez manifiesta que el retraso se debe a la falta de tiempo para completar los documentos necesarios del proceso. Explica que ya se elaboraron el informe de necesidad, las especificaciones técnicas del proceso y los planos; sin embargo, está pendiente la elaboración de las especificaciones técnicas de los rubros, en las que se detalla la forma de ejecutar y controlar cada uno de ellos. Añade que también se han acumulado otros procesos, entre ellos el relacionado con la construcción de la casa, debido a las solicitudes de información recibidas y a las actividades relacionadas con la evaluación del PDOT. Asimismo, informa que el día anterior participaron en una reunión en la Defensoría del Pueblo, a nivel de la provincia de Tungurahua, en la que estuvieron representadas las 44 juntas parroquiales. Señala que las juntas de Lligua y Río Negro fueron las únicas que respondieron a los requerimientos de información, mientras que otras juntas enviaron oficios indicando que no podían proporcionar los datos solicitados. Finalmente, explica que estas actividades adicionales han dificultado la culminación de algunos procesos, como el de la piscina.

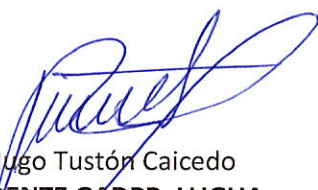
La profesora Abigail Segovia manifiesta que conversó con la ingeniera Liliana, quien le indicó que podría brindar apoyo en la elaboración de la fase preparatoria del proyecto de producción. Señala que le recomendaron enviar un oficio al Sr. Alcalde para solicitar formalmente su colaboración y contar con el apoyo necesario para avanzar con dicho proyecto.

Finalmente, el Sr. Presidente manifiesta que se deberá elaborar y enviar un oficio al Sr. Alcalde para comunicar la situación y solicitar el apoyo correspondiente.

6.- Clausura. -

Al no existir otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por terminada la sesión ordinaria del GAD, siendo las diez de la mañana con cuarenta y siete minutos.

Para constancia de lo actuado firman:



Sr. Hugo Tustón Caicedo
PRESIDENTE GADPR. LLIGUA



Tlga. Guadalupe Tustón B.
VICEPRESIDENTA GADPR. LLIGUA



Prof. Abigail Segovia B.
VOCAL GADPR. LLIGUA



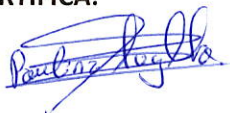
Tlga. Silvia Bastidas C.
VOCAL GADPR. LLIGUA



Sr. Oswaldo Reyes I.
VOCAL GADPR. LLIGUA



CERTIFICA:



Tlga. Paulina Lluglla V.
SECRETARIA – TESORERA
GADPR. LLIGUA